

Quito, 4 de abril de 2011

Señores

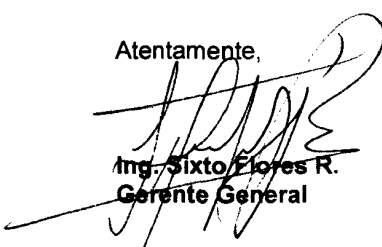
Accionistas de Information Security del Ecuador INC. S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **Information Security del Ecuador INC. S.A.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable para el desarrollo del objeto de la misma;
- Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, a pesar de haber tenido recesión en el 2009 y 2010, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas (y/o Directorio según corresponda) se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias.
- Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, no han ocurrido;
- Con relación a los activos fijos de la compañía, no se adquirieron activos en este año.
- Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de 129,48.
- Recomiendo a la Junta General, adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Ing. Sixto Flores R.
Gerente General

